



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO
CELEBRADA EL MARTES DE 15 OCTUBRE DE 2019 A LAS 09H00 EN EL SALÓN
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

Siendo las 9H00 del martes 15 de octubre del 2019, se reúne el Pleno de la Junta Parroquial de San Lorenzo en Sesión Ordinaria en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Lorenzo, convocados por la Dra. Carmen Julia Reyes, Presidenta, actúa como secretaria la Ing. María Alonzo Pico.

Dra. Carmen Julia Reyes: menciona, buenos días compañeros siendo las 9H00 de hoy día martes 15 de octubre de 2019 nos instalamos como junta parroquial para una nueva sesión, señora secretaria proceda.

Secretaria: Buenos días con todos, les voy a leer la convocatoria: Convocatoria sesión ordinaria No.- 011 de fecha 10-10-2019 sesión ordinaria de conformidad con el Art.318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) Art. 70 literal (c) y Resolución No 02-JPSLM-17-05-2019, convocó a la señora Vicepresidenta y señores vocales de la Parroquia, a Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial de San Lorenzo, que se desarrollará el día martes 15 de octubre del 2019, a las 09h00 en el Salón Auditorio del edificio parroquial. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Constate el Quórum correspondiente, **Secretaria:** Dra. Carmen Julia Reyes (presente) Sra. Belkis Acosta Reyes: Presente, Ingeniero Oscar Rivera Triviño: (presente), señor: Klever Reyes Rivera (presente) Señor Jesús López Alvia (presente). Señora Presidenta existen cinco vocales presentes continúe, **Dra. Carmen Julia Reyes:** de acuerdo al quórum correspondiente proceda con el orden día. **Secretaria:** Orden del día manera **1. Conocimiento y aprobación del orden del día. 2. Conocimiento y análisis legal del acta No 09 de la Sesión Ordinaria del día martes 17 de septiembre de 2019. 3. Consideración y aprobación del acta No 10 de la Sesión Ordinaria del día martes 1 de octubre de 2019. 4. Conocimiento y resolución para solicitar al director del distrito de salud No 13 D02 se nos entregue mediante comodato a 50 años el espacio subutilizado que el ministerio en mención posee en San Lorenzo cerca de las instalaciones del Gobierno Parroquial mismo que será utilizado como área múltiple para adulto mayores y personas con discapacidad. 5. Informe de la reunión mantenida con la teniente política de San Lorenzo y los dos representantes de las dos cooperativas que hacen transporte público con respecto a varios temas de beneficio para los habitantes de la parroquia 6. Clausura de la Sesión.**

Desarrollo de la Sesión:

Dra. Carmen Julia Reyes: Compañeros está a consideración el orden del día una vez instalada la sesión. **Sra. Belkis Acosta Reyes:** Primeramente buenos días con todos, señora presidenta agradecer que durante la sesión pasada pedí diera lectura a una de las resoluciones esta

correcta pero donde dice convoco a la señora vicepresidenta y señores vocales de la parroquia, nosotros somos vocales del gobierno parroquial entonces ese dato también solicito que lo corrijan y de acuerdo con lo que es el orden día, precisamente en el punto 4 señora presidenta la redacción no corresponde para resolución porque solo sería para conocimiento ya que es un tema administrativo y no es nuestra competencia como vocales solicitar, la solicitud debería hacerla usted como administrativo y con esta observación mociono con esta observaciones mociono que aprueba el orden día. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Compañera como para explicarle un poquito el punto queda a consideración como tal lo que tendría que hacer es la observación a el tratamiento del punto y se pueden hacer ahí las observaciones y se votaría a favor o en contra con el tema y bueno estabamos hablando justamente no considere el punto 2 me gustaría que haya una explicación jurídica por alguna temas una vez que leí el acta encontré entonces se pidió CONAGOPARE para que el abogado de los gobiernos parroquiales nos den un tiempito entiendo que él está avanzando hacia acá y bueno dado a que el viene si me gustaría que como tal cual como dice la normativa vigente de tratar o mover mas no modificar más bien yo sugiero el punto 2 se lo trate después del 5 y lo otro sería en el tratamiento del punto que usted hace referencia. **Sra. Belkis Acosta Reyes:** Quedaría el punto No 2 como quinto punto. **Dra. Carmen Julia Reyes:** y allí subiría el 3 quedaría en el 2 y así sucesivamente, si alguien apoya la propuesta con las observaciones de la compañera. **Sr. Jesús López:** Si con las observaciones yo apoyo la moción. **Presidenta:** Someta a votación. **Secretaria:** Acosta Reyes Belkis con las observaciones realizadas A FAVOR, Rivera Triviño Oscar A FAVOR, Reyes Rivera Klever A FAVOR, López Alvia Jesús, A FAVOR, Reyes López Carmen Julia A FAVOR **secretaria: señora** presidenta existen cinco votos a favor. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Queda aprobado el punto continúe con el siguiente.

Resolución No 040-PLE-JPSLM-015/10/2019

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales a y p y 318 del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con cinco votos a favor el orden del día de acuerdo a convocatoria de la Sesión ordinaria del día 15 de octubre de 2019, realizada en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural San Lorenzo del cantón Manta, quedando aprobado de la siguiente manera: 1. Conocimiento y aprobación del orden del día. 2. Consideración y aprobación del acta No 10 de la Sesión Ordinaria del día martes 1 de octubre de 2019. 3. Conocimiento y resolución para solicitar al director del distrito de salud No 13 D02 se nos entregue mediante comodato a 50 años el espacio subutilizado que el ministerio en mención posee en San Lorenzo cerca de las instalaciones del Gobierno Parroquial mismo que será utilizado como área múltiple para adulto mayores y personas con discapacidad. 4. Informe de la reunión mantenida con la teniente política de San Lorenzo y los dos representantes de las dos cooperativas que hacen transporte público con respecto a varios temas de beneficio para



los habitantes de la parroquia. 5. Conocimiento y análisis legal del acta No 09 de la Sesión Ordinaria del día martes 17 de septiembre de 2019. 6. Clausura de la Sesión.

Secretaria: 2. Consideración y aprobación del acta No 10 de la Sesión Ordinaria del día martes 1 de octubre de 2019. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Compañeros la acta está en observación, consideración alguna observación que tenga que hacer a la misma. **Sra. Belkis Acosta Reyes:** Si me permite compañera sobre el acta No 10, le han dado lectura la mayoría la vengo observando el acta en la redacción tiene muchos errores como por ejemplo la primera página donde se pida que lea la resolución esta la convocatoria que es justo donde yo interviene y esta con negrilla pero dice que lea la resolución y luego la convocatoria y entonces está mezclado la segunda página se está leyendo la lectura del orden del día pero el orden del día no corresponde a la sesión ordinaria del 17 de mayo si no a la que estábamos actualmente que es la del 1 de octubre y por allí en la misma página donde dice la lectura compañeros porque ha llegado todas las convocatorias con la mismas resolución, en todas nos ha llegado no ha llegado la segunda ósea dice ha llegado la segunda convocatoria y prácticamente en todas las convocatorias esta la misma más abajo donde dice enmendar así como dice no hemos dado cuenta del error y está incluido del es decir del esta demás y así mucho temas más por ejemplo en la página 6 donde el compañero en la segunda línea como un dice en oficio y es como usted dice un oficio, más abajito donde hay una propuesta donde dice la presidenta que si hay alguien que apoye la moción y dice moción no noción y luego sigue el compañero Jesús que aprueba la moción y sigue la palabra noción no moción bueno todas esas cositas hay que corregirlas porque recordemos que la acta es un documento público y que cualquier persona la puede solicitar y luego estos errores son y de ahí la palabra análisis esta con z en la página 8 con lo que se repite con respecto dos veces en la página 7 también se repite en el momento dos veces y así sucesivamente entonces y revisando también lo que son resoluciones no indica si le la lectura a cada una de las resoluciones no indica el motivo de lo que se resuelve entonces por este motivo yo mociono a que no se apruebe el acta No 10 del 1-10-2019. **Sr. Jesús López:** Bueno me permite. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Está bien compañero **Sr. Jesús López:** Sobre este tema también en reuniones pasadas he venido reclamando algo de que se ha dado y que no es correcto y vuelvo a encontrarme con algo, hablamos de tierras de las comunidades donde yo explicaba que había algo grave y que no teníamos para construir porque eran propiedad privada y todo pero aquí me han puesto a mí que hacia abajo del cementerio las tierras de propiedad del MIES, la pagina 15 tierras de propiedad del MIES y yo nunca he mencionado eso porque yo no conozco que el MIES tenga propiedades por ahí y eso es un error que yo si quiero que se lo valla tomando en consideración para que esto se arregle porque lo veo como involucrándome en algo que no es, del MIES dice aquí y entonces eso yo nunca lo dije. **Ing. Oscar Rivera:** Que página. **Sr. Jesús López:** La página 15, el Ing. Oscar clarito pone que yo he mencionado propiedad del MIES y eso yo no lo he mencionado, le hago otra observación acá donde hablamos del mismo tema y donde se hablaba de tierras comunales donde yo decía que ponía como ejemplo la comuna de Pile no de Montecristi pero aquí pone como ejemplo el tema del desfile esto ya en la 16 y sobre este tema pues yo apoyo la moción



de la compañera Belkis que no sea aprobado hasta que no haya un nuevo arreglo porque lamentablemente no sé si estos arreglos se van dando y después tengamos que recibir nuevamente algún documento de los arreglos que se pueden ir haciendo, recibir una documentación de que esto si se va a tomar en consideración ya que igual me siento un poco como afectado con estos temas. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Compañero Jesús y compañera Belkis, tal y como lo certifica la secretaria la presente acta de la sesión ordinaria se realizó las correcciones respectivas de todas las observaciones hechas en el desarrollo de las funciones para su aprobación, ósea es la forma correcta como se van llevando las observaciones pero bueno está en la decisión de ustedes de aprobarla o no el acta entiendo que la secretaria va redactando en función de lo ella va escuchando. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Siga compañera Belkis. **Sra. Belkis Acosta Reyes:** Aparte yo presente la moción y está apoyada pero se me pasaba algo por alto que lo tenía pendiente y es que es otro punto a no aprobado en mi acta No 10 del 01-10 yo tengo 1 de 27 pero el compañero Jesús le puedo ver que tiene 1 de 20. **Secretaria:** Lo que paso es que teníamos muy pocas hojas y lo que hicimos fue reducir la letra, entonces en la primera acta salió 27 y reducimos la letra a 12 ya salió menos. **Sra. Belkis Acosta Reyes:** Él iba a dejar su acta porque dice esta acta no es la mía. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Si justamente eso si me conto la señora secretaria me comento del tema que justo se habían terminado las hojas y tuve que pedir a manta que me trajeran una resma de papel porque ustedes saben imagínense en una solo sesión 27 actas para una sesión se van casi 100 hojas fuera del resto, entonces yo le he pedido ella que hay que tratar de racionar los recursos más aun en esta época que estamos viviendo de austeridad y ahí fue que hubo el cambio de la letra pero no ustedes revisen el contenido yo soy consciente que a mí mismo la secretaria me pidió el tema me hizo la observación de lo que estaba ocurriendo y bueno yo le dije es que lo que tiene es bájele un poco el tamaño de la letra para que pueda también porque la verdad compañero que nosotros hablamos, digo nosotros me incluyo y no somos concreto y al final del día las actas son tan largas, tan largas que conversaba con alguien del Municipio de Manta y decía que las actas nuestras superan más que las de un consejo de 12 personas entonces imagínense la redacción la transcripción y todo lo demás, compañeros hay la propuesta y hay la moción solicito señora secretaria no sé si hay alguien que pueda hacer alguna observación con respecto al acta dado que ya le he dicho que las correcciones se van haciendo a medida que se va desarrollando las nuevas sesiones ahí una propuesta de la compañera Belkis indica que no se apruebe el acta considera que hay cosas que no están dentro del acta o que hay a decir de la compañera muchos errores a puesto que no se apruebe hay una moción, si hay alguien más que tenga algo que decir compañero Oscar, compañero Klever nada que decir bueno voy a someter a votación. **Sr. Klever Reyes:** Si buenos días compañera presidenta compañeros vocales y señorita secretaria agradeciendo a dios nuevamente por estar aquí en la junta por mi retiro de 14 días de reposo por esa pequeña cirugía que me he hecho gracias a dios ya estoy recuperado y espero que la compañera delegada o mi alterna haya colaborado en la junta como usted lo propuso ingeniara solamente quería el recibido del escrito que usted me ayudo hacerlo de que ella represente como mi alterna y agradecido de dios por eso que estamos aquí trabajando compañeros y si pues quiero decirle pues compañeros que este proceso de esta



operación que tuve una rotura de 2 puntos que me le enseñó un poco más si le he dado un poco de lectura y habido ahí unas cosas y nosotros votamos a favor sin discusión pero viendo bien que no hemos tenido habilitante entonces compañera presidenta yo si diría que esto pues lo tomemos con calma háganos conocer su administrativo tal vez si comporta un poco con la compañera Belkis y después de que hay los habilitantes nosotros pues procedemos compañera apoyar porque de eso se trata porque en todo esto yo creo que el gobierno parroquial también tiene que aportar con recursos y ojala se pueda hacer con gestiones entonces yo si también diría que en la votación voy a votar en contra por cuanto todavía no está decidido estamos a favor en aquella sesión pero que también viendo y analizando hemos hecho alguna consulta porque en el tema legal usted sabe ingeniera aquí tenemos corresponsabilidad y yo si bueno después que he votado a favor sin habilitante por la moción de apoyar pues yo si diría que estos temas retomarlos con calma y llevarlo a su debido tratamiento para continuar como usted dice ingeniera legalmente entonces eso era que quería aportar ingeniera gracias.

Presidenta: Gracias compañero Klever si justamente quiero hacer hincapiés a lo que usted dijo al inicio de su alterna lamentablemente y digo así al usted haberse presentado un día después de haberse operado en una sesión de junta que no era lo más correcto porque tenía que habernos notificado con anterioridad por escrito de que se iba a operar para ver principalizado a la alterna suya y ver hecho las cosas de tal forma de que le diéramos la oportunidad de trabajar también a la compañera y como eso no se dio como tal se hizo todas las consultas necesarias y dada de que usted vino o estuvo en la sesión no se la pudo principalizar se hizo todas las consultas jurídicas por eso no se la pudo y nosotros también y a usted también le consta ayudar en el tema pero lamentablemente se le paso o no sé qué ocurrió pero era usted el que debió habernos notificado cuando recibió la disposición de que se iba a operar así entonces nosotros teníamos el tiempo suficiente para haberla convocado a la compañera y también pues para ella hubiera venido en su reemplazo entonces como usted se presentó pues ya lamentablemente daba a entender pues que usted estuvo aquí cumpliendo en la sesión y lo otro era su reposo medico lo cual como ejecutiva y como principal de talento humano de aquí de la institución no me queda de otra que seguir los procedimientos legales bueno pues explicar en ese sentido yo quisiera señora secretaria se y entiendo la situación que se ha venido viendo con el tema de las extensas actas que tienen que ir transcribiendo yo le voy hacer honesta jamás no he podido no he escuchado los audios he leído las actas pero le he pedido a la secretaria que se respeten las actas que se ponga lo que se dice sin embargo pues también es decisión de ustedes repito hay una moción está apoyada sí. **Sr. Klever Reyes:** Bueno lamento la respuesta de la delegación de la compañera que fue verdad no lo hicimos por escrito pero yo le venía comentado hace algún tiempo atrás aquí están los compañeros de testigos y usted se encargó de llevar a la compañera al CNE para que haga sus documentos y créame que da pena porque ella no conoce del asunto porque yo me confié una vez que usted dijo que la iba apoyar para que ella haga o saque su certificación del CNE yo si quisiera compañera que con más razón pues mire con más razón como voy a estar de acuerdo con el acta yo creo que parece que me acuerdo que en sesión usted quedo y ese día de la operación yo hice lo posible de venir y viniera porque fue mi decisión y llegue para cumplir y de ir para allá hace un mes y yo me confié



ingeniera y de paso le pedí de favor a usted que haga ese documento y que todavía no tengo el recibido para que ella asuma ya como alterna y decida aquí por esos días de reposo que lamentable ingeniera créamelo que si legalmente no pudo está bien, si yo no lo hice por escrito yo me confié de usted presidenta pero si así se da no se preocupe yo hablo con ella que se puede hacer. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Compañero Klever usted más que nadie sabe que la función pública lo que no está escrito no se puede realizar una cosa es lo que se diga de forma verbal otra cosa es lo que sustente con documentos entonces como gobierno parroquial no entró ningún archivo que dijera que usted se iba a operar en tal fecha y que por lo tanto y solicitaba que era lo más coherente para que La compañera se principalize en una sesión nosotros teníamos que haberla principalizado a ella en la sesión la sesión pasada en la cual usted al tener ya un certificado médico y al conocer con anticipación de su operación debió de haberlo enviado para haber principalizado a la compañera lamentablemente y me duele muchísimo como la que más si ella me pidió que la acompañe a retirar sus documentos a Portoviejo lo hice con el mayor de mis deseos como me caracteriza persona buena la llevé y ella mismo fue testigo de cómo hablamos con el abogado del tema y lamentablemente ella conoce la situación y cómo fue que no hubo aparte en el tema del oficio que usted habla fui yo la que le llame a usted para decirle de como podíamos ayudar en el tema e hicimos fue aquí la secretaria que se encargó de ayudar a usted en el oficio que quede claro que usted jamás me ha pedido que yo haga el oficio, el oficio fui yo la que motive para que se haga aquí y no se pudo avanzar como tal como le digo hay que ser claros y tenemos que ser responsable con lo que decimos y de lo que hacemos lamentablemente la culpa no es mía fue suya por no haber hechos las cosas en ley como procede, eso compañero, compañera secretaria continúe con el siguiente punto, proceda con la votación de la moción que existe. **Secretaria:** Sra. Acosta Reyes Belkis con la observación realizada A FAVOR, Ing. Rivera Triviño Oscar antes de votar también sugiero que por el bien de todos se hagan las correcciones necesarias observaciones siempre lo he dicho cuando hay que corregir algo hay que hacerlo y que se le pasen las correcciones como tiene que ser en el documento para la próxima sesión llevarla y no tener ningún problema entre nosotros porque eso es lo que debemos hacer sumar ideas de pronto por correcciones porque el bien es para todos no para uno afuera hay un pueblo que nos está viendo que nos está mirando y las consecuencia yo creo a futuros son las que se notan como dice el tiempo nos da la razón y a veces nos preguntamos porque no alcanzamos un objetivo y a veces nosotros mismos somos culpable de aquellos de dar esas oportunidades entonces sugiero también que se lleve esto para la próxima sesión se corrijan las actas, **Secretaria:** a favor o en contra A FAVOR, Ing. Rivera Triviño Oscar A FAVOR que se realicen las observaciones del caso, Sr. Reyes Rivera Klever así mismo para no ser tan extenso en mi intervención con las correcciones y para darle el desarrollo al pueblo que se sigan compañeros hablo un poco lento para que se pueda escuchar el audio y también quiero ser clarito y cortito para que no haya la interferencia que existe, yo creo que si hay correcciones y hay anticipo de entrega de documentos no pasa nada y seguimos y para eso estamos mi voto A FAVOR, Sr. López Alvia Jesús con todas las correcciones mi voto A FAVOR, Dra. Reyes López Carmen Julia, compañeros mi voto lo voy a reflexionar como gobierno parroquial se hizo una inversión en construir una oficina para todos los vocales



por la cual ustedes y haciendo uso de ese poder que les dio el pueblo para trabajar en beneficio de él deben de venir acá no solamente a cumplir con el día que tienen aprobados por ustedes mismos por la normativa si no también que se puede hacer en que se puede ayudar aquí siempre viene gente a querer apoyo y si ustedes ya están las cosas a cualquiera se les delega cualquiera pueden colaborar y habido incluso actos de inobservancias que no se ha querido colaborar el caso de usted compañera Belkis se le delegó la vez pasada para las capacitaciones por su culpa se perdieron las capacitaciones porque nunca hizo nada para que el municipio coordinara las capacitaciones acá igualmente como para citar este par de ejemplos y otros el caso de que se hizo una planificación para hacer mingas de limpieza en los cementerios a cada vocal se le delegó un cementerio en su caso se delegamos El Aromo según versiones de la secretaria me dijo que usted no quiso recibir el memorando como aquí el trabajo no puede parar que hicimos tuve que pedirle al compañero Oscar que me ayude con El Aromo y en realidad no he querido actuar como tal debe de ser ya que está desobedeciendo a lo que la ley me faculta como es delegar trabajos dentro de aquí pero sin embargo eso reconozco el trabajo que la secretaria viene haciendo y también las cosas que se tienen que llevar aquí adelante por lo tanto el trabajo que ella hace y como se lo vengo diciendo que se coloque en las actas como ustedes mismos han pedido lo mismo que se dice aquí en función de cada una de nuestras exposiciones y de nuestras intervenciones respetando en el trabajo que viene haciendo la secretaria mi voto EN CONTRA. **Secretaria**, señora presidenta existen 4 votos a favor y 1 en contra, **Dra. Carmen Julia Reyes**: señora secretaria como tal considero que el punto está aprobado al existir de acuerdo a la normativa la mayoría simple de los cuatro votos queda aprobado el punto. **Sra. Belkis Acosta Reyes**: Un poquito respondiendo a lo que usted mencionaba de un lado se fue para otro pero voy también a contestar de acuerdo a la delegación de las capacitaciones yo me reuní con el director habíamos planteado ya hacer algunas actividades pero cuando yo volví hablar con él me dijo si yo ya converse con la presidenta y acordamos que venían hacer una reunión, entonces mi intervención ya está demás ósea mi delegación esta demás para que interviene me delega y a la vez interviene en hacer otra reunión porque habíamos quedado de pasar un informe y le digo entonces como hacemos la reunión ya está planteada para tal día y le digo yo no tenía conocimiento en el tema del cementerio cuando salimos de sesión usted dijo vamos a coordinar el tema de las mingas de limpieza y se lo dije delante de todos los compañeros, compañera es muy buena la idea pero tenemos que hacerlo y me dijo ya le deje el documento arriba para podernos organizar yo entendí que era una reunión para podernos organizar y planificar en el mismo le leí y dice que ya habían organizado con los vocales del gobierno parroquial y eso fue mentira porque en ningún momento coordinamos el tema de la minga de limpieza entonces no nos puede decir usted es la presidenta y eso nadie lo va a discutir pero también tiene de la misma manera como usted merece respeto todos los vocales merecemos respetos que venimos al horario que nos corresponde como nosotros mismos acordamos si pero también usted ubico o supongo la secretaria con orden suya de ubicar en cada uno de las oficinas nuestros nombres lo que éramos presidente o vocal indicando la hora que teníamos de entrada y salida y media hora que teníamos para ir almorzar y volver a retornar ósea nos está indicando que solo ese día



podíamos ingresar a la oficina son temas que nosotros esta bien el nombre está bien que dignidad tenemos pero no el horario porque está indicando y muchas personas se lo dijeron a los compañeros tal día lo puede encontrar de tal hora a tal hora ósea nosotros somos como usted dijo somos vocales del gobierno parroquial elegidos por la comunidad y nosotros podemos venir a la oficina y hacer oficina las veces que nosotros si es posible todos los días podríamos venir no solamente cumplir con el día que tenemos pero con el respeto que todos nos merecemos y la intención como siempre usted dice es coordinar, coordinar uno viene y a veces no está entonces en una ocasión le pregunte a la señora secretaria y la presidenta y me dijo necesita hablar con ella y le dije no preguntaba para ver si ella entonces a veces está ocupada y vengo a la oficina y me regreso porque está ocupada entonces solo para aclarar un poco el tema porque hay que aclarar usted dice he delegado y no ha cumplido prácticamente son por esos temas entonces si estamos hablando delegación ósea déjenos respirar déjenos hacer se supone que no se debe hacer si ya nos dio la delegación y usted habla con la otra persona para hacer otra actividad o va hacer tal cosa y no nos comunica al respecto hay un grupo de whatsapp solamente se utiliza para enviar información de las convocatorias mas no de las reuniones mas no de otras actividades que se supone que para eso el grupo pero para ese tema no se lo esta utilizando. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Compañera Belkis yo la invito a usted a deponer posiciones en función de que trabaje por la comunidad a que deje de lado el divide y reinará eso es lo que yo estoy viendo en usted divide el trabajo aquí divide a los compañeros y eso no está correcto porque no es lo que han pedido afuera el pueblo yo la invito a usted a que mantengamos un dialogo a que trabaje por su comunidad yo jamás soy de las personas que voy y hablo con las personas después de que se ha delegado que se quiera mal interpretar las cosas la verdad es que eso lo dejo en cada persona llame al señor encargado y quien a usted yo le di el teléfono del municipio y me dijo por aquí no hemos coordinado con nadie es más las capacitaciones es más las capacitaciones ahorita no se pueden continuar porque eso fue a su debido tiempo y me dio una muchísima pena compañera que usted dejó del lado el tema y no lo cumplió efectivamente no lo cumplió entonces en eso no quiero que usted yo sé que para todo hay excusa pero lamentablemente tiene que usted traer a una sesión estas cosas para que se alarguen más las actas cuando podemos conversarlo cuando usted me puede buscar allá cuando usted me puede haber llamado y me puede decir sabes que tengo tal situación tal inconveniente hablemoslo entonces yo les solicito a usted muy mal hecho de su parte muy mal hecho que habiéndose gastado un recurso del gobierno parroquial hecho se una hojas muy bonitas para poner como tipo señaléticas dentro del gobierno parroquial porque no tenemos como poderlas hacer de otra forma se le hizo hasta yo me puse y eso no significa que yo solo voy a estar dos días significa que para que la gente sepa que en esos dos días que yo voy a estar aquí pueden venir en cualquier momento y los puedo atender porque el resto yo tengo que andar gestionando buscando las alternativas para el bien de la parroquia, jamás tenga la seguridad a cada uno de aquí los vocales que lo hago con la mala intención todo lo contrario eso son los días que cada uno de nosotros ustedes particularmente establecieron de allí que vengan en las en las tardes en la mañana claro es la obligación de ustedes venir acá pero también esos son días que tenemos fijados nosotros lo hemos hablado lo hemos



conversado Belkis no sé a usted qué le pasa pero definitivamente yo la invito a usted a deponer posiciones respire profundo y únase al trabajo de nosotros al trabajo de todos los ciudadanos de aquí ósea ya basta de que usted haga ese tipo de cosas ósea la respeto pero no la comparto pero no es la forma de venir a querer hacer tantas cosas tanta bulla y al final de día no se hace nada, señora secretaria proceda con el siguiente punto.

Resolución No 041- PLE-JPSLM-15/10/2019

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales a y p y 318 del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con cuatro votos a favor el punto numero dos de acuerdo a convocatoria de la Sesión ordinaria del día 15 de octubre de 2019, realizada en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural San Lorenzo del cantón Manta, quedando para aprobar en la siguiente sesión: **2. Consideración y aprobación del acta No 10 de la Sesión Ordinaria del día martes 1 de octubre de 2019**

Secretaria, 3. Conocimiento y resolución para solicitar al director del distrito de salud No 13 D02 se nos entregue mediante comodato a 50 años el espacio subutilizado que el ministerio en mención posee en San Lorenzo cerca de las instalaciones del Gobierno Parroquial mismo que será utilizado como área múltiple para adulto mayores y personas con discapacidad.

Presidenta: Compañero voy a explicarle en esto y porque les digo no se ha enviado el habilitante porque como tal no se ha elaborado ningún documento en el que se pueda indicar sobre al respecto de la utilización del área de salud para todos y creo que para nadie es desconocido principalmente para nosotros aquí compañeros la situación del espacio que tiene el distrito de salud donde antes era el centro de salud de aquí de San Lorenzo, ustedes conocen cada uno compañeros de que eso tiene escritura a nombre del ministerio de salud y veníamos avanzando bastante bien con el director anterior que estaba encargado que era el doctor Nalkin Vélez acuérdense que con el mantuvimos reuniones hasta en la parte publica en la junta me reuní varias veces con el Manta por sus llamadas que me hacía para conversar y dado los oficios que le envié casi a inicios de esta gestión y que en su momento a ustedes también les comente del tema bueno ustedes saben del tema de la función pública fue cambiado ahora está un nuevo director de allí del distrito de salud que es el doctor Juan Carlos Intriago tengo entendido por boca de el mismo que en algún momento trabajo aquí no se si ustedes lo habrán conocido y bueno le mande oficialmente un oficio indicando se diera continuidad a un trabajo que se viene llevando a adelante que habíamos solicitado este espacio sea devuelto a la comunidad a pedido de los ciudadanos para utilizarlo en beneficio a los adultos mayores y también a las personas con discapacidad, tuve con él una reunión hace una semana y tuvimos para que un poco extensa de la situación porque la propuesta fue esa sin embargo inicio el doctor director actual lo que me supo manifestar era que lo que me podía dar era una autorización para autorizar el espacio por un año como ustedes saben un espacio al no pertenecer a la institución pública nosotros no podemos intervenir así sea que nos hayan dado



por un año porque hay que invertir recursos entonces esa fue una discusión bastante fuerte porque era la única manera con la que él decía que se podía solamente autorizar un permiso para uso del espacio por un año creo que nos hemos dado cuenta la gran mayoría que ese lugar necesita adecuarse y más aún si lo estamos pidiendo para personas del grupo prioritario o vulnerable no sabemos las condiciones en la que se encuentre la construcción pero por lo que se puede ver esta que necesita una gran adecuación y ya al último casi después de 3 horas de una reunión fuerte él lo único que me supo manifestar es que el termino transferencia él no lo puede hacer eso es un trámite bastante largo que toma demasiado tiempo y que hay que llevarlo a otro nivel ya el termino solicitud para autorización por un año era lo que me daba inicialmente en la cual me resistí y le dije que lamentablemente que yo tendría que llamar a una reunión y decirle a la gente que el director de salud nos está dando el espacio por uso de un año y que nosotros tampoco podríamos invertir absolutamente en nada en algo que solo era prestado por un año entonces nació la sugerencia del mismo doctor nos dijo en esa reunión nos dijo que lo único que nos podía ayudar y el camino se podía ir dando la devolución a la comunidad que por ahora lo único que se podía entregar mediante un comodato, un comodato a 50 años y bueno que yo era lo que le pedía a él allí que nos ayudara porque él nos explicó que en algunos lugares tienen espacios que les pertenecen al ministerio de salud y que ellos tienen comodatos con instituciones con algunos lugares entonces bueno yo les dije que si ellos manejan ese tipo de cosas y como el abogado de ahí está ayudando como yo les dije anteriormente está ayudando con la legalización del espacio donde actualmente funciona centro de salud que ella mismo también nos pueda ayudar con la elaboración del documento tipo comodato para que el momento que ya esté redactado el borrador nosotros poder sentarnos a conversar porque he puesto el punto conocimiento y resolución para solicitar al director del distrito se nos entregue mediante comodato porque esa es la figura como presidenta de solicitarlo a través de una resolución de la junta ya solicitar que el distrito nos entregue eso mediante un comodato durante esos años y es algo que lo conversamos le digo con el director distrital de salud entonces compañero es por eso que se ha traído este punto para poder enviarle a él la entrega mediante comodato no sé si alguna observación o pregunta de parte de ustedes pero ahí está. **Sra. Belkis Acosta Reyes:** Compañera como dije al principio de la sesión de solicitar al director del distrito es un tema que lo tiene que hacer prácticamente administrativamente que resolución tomemos en la autorización ya cuando tenga la firma de comodato cuando venga la documentación para poderla leer y autorizarle para que firme el comodato desde el principio y como vocales no es la competencia usted puede hacerlo tranquilamente como administrativa nosotros como lo repite y lo vuelvo a repetir no son nuestras competencias autorizarle para que haga un oficio cuando tiene que hacer otros oficios de otra índole también lo hace administrativamente y en ese sentido y lo dije al principio y no estoy en contra que quede claro no estoy en contra de que el lugar porque incluso lo habíamos hablado anteriormente hay que buscar la forma de pedir mucho más cuando el adulto mayores no tiene lugar podría hacerse y que quede claro no estoy en contra porque se puede mal utilizar lo que uno está diciendo acá pero hay que hacer las cosas bien en ese sentido nosotros para aprobar prácticamente como vocales nos estamos perjudicando nosotros y yo de acuerdo



a respeto su opinión la forma como lo da a conocer pero como vocales y lo dice la ley no nos faculta para autorizarle a hacer un oficio. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Compañera Belkis yo no les estoy pidiendo a ustedes que voy hacer un oficio la autorización para hacer un oficio no les estoy pidiendo, yo no les estoy pidiendo algo que me va a beneficiar a mí lo que yo le estoy si ustedes autorizan ya que solicite el comodato yo no les estoy solicitando al señor tal yo ya hice mi parte yo ya envié los oficios correspondientes yo ya hice mi parte como ejecutivo y como la ley a mí me faculta yo ya hice ya envié los oficios ya hice el acercamiento ahora que es el tema ahora ya si es que si no envié a él tal cual ya se enviaron si ustedes están arriba y los primeros oficios otra vez se envié ya el oficio al director distrital de que continúe con el tramite el me llamo a una reunión y me dijo señora presidenta lo único y ya se los expliqué el primer proceso la cual les dije que no iba a recibir por un año porque no podíamos hacer intervenciones entonces me dijo él lo único que nosotros podemos hacer es como bueno para ayudar a la comunidad porque yo conozco y todo lo demás es que se haga la resolución para entregar el espacio en comodato es eso pero si ustedes no lo aprueban yo pongo a consideración el punto y no hay problema. **Sra. Belkis Acosta Reyes:** Compañera si ya tiene oficio ese es un habilitante para tratar el punto porque nosotros conocemos ya del tema pero nosotros no conocíamos del oficio por lo menos aquí no se ha presentado como habilitante de la convocatoria entonces si usted no hubiera dado una copia del oficio que envié y si ya tenía una respuesta ese era un habilitante para ese punto las cosas serían diferente porque ya sabíamos y podíamos dar lectura del oficio que usted había enviado y si ya tenía de pronto una respuesta con tal motivo yo mociono que ese punto se postergue para la próxima sesión con los habilitantes ya antes mencionado si tengo el apoyo de los compañeros. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Compañera Belkis lamentablemente sus posiciones hacen que el trabajo de esta junta parroquial o de este gobierno parroquial se retrasen porque no es posible, no es posible que solamente por una situación de que usted considera mal interpreta usted está mal interpretando las cosas si usted lo mal interpreta pues yo no tengo otra cosa si usted considera que eso se lo deje o se lo alargue porque de lo contrario el tema se retrasa los tiempos pasan desde inicio que comenzamos aquí hemos venido tocando el mismo tema del centro salud del espacio y todo lo demás llevamos ya cuanto tiempo y seguimos en lo mismo no es posible ósea que usted se pinga una posición de esa naturaleza yo apelo a que usted lo haga por su pueblo no lo haga por mi yo no le estoy pidiendo para mi yo le estoy pidiendo para la comunidad para hacer esto imagínese esto de aquí hay que enviar allá ellos tienen que revisar y todo lo demás yo no me puedo pasar solo metida en el distrito de salud ese problema aquí hay muchas cosas que atender compañera es decisión de ustedes no sé si alguien más tenga que opinar al respecto. **Sra. Belkis Acosta Reyes:** Si hubiera los habilitante como le dije antes créame que sería diferente y no necesariamente tenemos que esperar una sesión ordinaria se puede hacer solamente con este punto una sesión extraordinaria con los habilitantes que usted los ha mencionado y que nosotros no tenemos en documentación. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Compañeros no se alguien más quiera hablar. **Sra. Belkis Acosta Reyes:** Yo presento una moción. **Sr. Klever Reyes:** Compañera presidenta compañeros vocales yo creo que aquí ni para que estar con tanto debate mire si usted envié un oficio compañera para esta solicitud y hubo



respuestas solamente si nosotros leemos o usted nos había enviado una copia de la respuesta nosotros ya conocemos cual ha sido la contestación del distrito entonces compañera jamás podemos estar en contra de una obra que va hacer de beneficio para nosotros pero si es cierto que nos preocupa un poquito porque aquí también puedan que inviertan recursos del gobierno parroquial no sabemos porque usted va a decir mañana compañeros vocales ustedes votaron ustedes votaron a favor para una resolución pero sin conocerla yo entiendo compañera que si me hubiese gustado que si estuviese aquí el abogado de la CONAGOPARE para que él nos de la luz clara entonces repito compañera jamás podemos estar en contra dios quiera que esto se dé pero hagamos las cosas bien si tenemos el documento que lo enviaron yo creo que podemos recibirlo leerlo y a través de esa respuesta compañeras nosotros ahí si yo también estoy un poco preocupado porque hemos dejado en suspenso el acta anterior por esto entonces compañera presidenta yo sugiero esto muy sano con todo el cariño la fuerza y el ánimo de seguir pero que estamos un poco confundido no estamos haciendo las cosas bien yo quiero me disculpe por eso pero no veo por la experiencia que tuvimos antes si estoy un poco en debate compañera presidenta compañeros vocales entonces por la corresponsabilidad que tenemos pues compañera presidenta sugiero eso no sé si podamos hacer una pausa y luego leemos el documento y nos alcanzamos un poquito y darle el seguimiento de la sesión para que no sea tan larga. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Bueno compañera como estamos tratando el punto 4 a consideración conocimiento y resolución creo que había una moción por la compañera presentada no sé si alguien tenga alguna otra observación al punto 3 conocimiento del tema que estamos tratando del espacio del ministerio salud pública. **Sr. Jesús López:** Si yo apoyo la moción de la compañera que esto quede para la próxima. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Someta a votación señora secretaria. **Secretaria:** Acosta Reyes Belkis con las habilitantes adecuados y tal como lo estamos solicitando apoyo proponente A FAVOR, Rivera Triviño Oscar A FAVOR, Reyes Rivera Klever A FAVOR, López Alvia Jesús, A FAVOR, Reyes López Carmen Julia buena compañeros como les decía la idea es que apoyemos este bien para la comunidad y también pues quise hacerlo en conjunto sin embargo voy hacer el trámite interno voto A FAVOR y espero el apoyo de ustedes en las próximas. **Secretaria:** señora presidenta existen cinco votos a favor. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Gracias señora secretaria queda aprobado el punto continúe con el siguiente.

Resolución No 042-PLE-JPSLM-05/10/2019

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales a y p y 318 del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con cinco votos a favor el punto tres de acuerdo a convocatoria de la Sesión ordinaria del día 15 de octubre de 2019, realizada en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural San Lorenzo del cantón Manta, quedando aprobado de la siguiente manera: **3. Conocimiento y resolución para solicitar al director del distrito de salud No 13 D02 se nos entregue mediante comodato a 50 años el espacio subutilizado que el ministerio en mención posee en San Lorenzo cerca de las instalaciones del**



Gobierno Parroquial mismo que será utilizado como área múltiple para adulto mayores y personas con discapacidad.

Secretaria: 4. Informe de la reunión mantenida con la teniente política de San Lorenzo y los dos representantes de las dos cooperativas que hacen transporte público con respecto a varios temas de beneficio para los habitantes de la parroquia. Presidenta: Compañeros tal como el oficio adjunto que se envió al señor Alcalde, quien tiene la competencia del transporte y bueno en realidad no tenido respuesta del oficio dado las circunstancias que se venían manejando y a pedido de muchos ciudadanos que también a raíz del decreto 883 se habría incrementado bastante fuerte el pasaje a San Lorenzo, algunos ciudadanos nos indicaron que le cobraron 2 dólares o 1,75 y hubo la necesidad de buscar el acercamiento con los competentes del tema entre ellos nos reunimos con la señora teniente política de la parroquia y posterior a esa reunión la gente también me está conversando el tema decidimos conversar con la señora gerente de la cooperativa Aromo Express y el gerente de la cooperativa Trans Santa Rosa invitamos a una reunión en conjunto a la que participamos la semana pasada con los dos miembros de estas dos cooperativas en las oficinas de la cooperativa Aromo Express y allí tocamos alguno temas y realidad no solamente fue que hicimos la observación porque le estaban cobrando el pasaje tan alto a los compañeros que vieran la situación difícil que estaba acá y que si bien es cierto ellos son lo que asumen esa responsabilidad en función de lo que la ley les determine no es menos cierto que también ese tiempo se tiene que considerar el bolsillo de nuestros habitantes entonces allí quedamos o ellos prácticamente nos hicieron una propuesta a nosotros de cómo iban hacer hasta que las decisiones en el Ecuador cambiaran como se iba a mantener los pasajes de acá de los compañeros y efectivamente luego de esa reunión que con ellos mantuvimos ahí no solo fue ese tema si no también el trato a los compañeros que viajan en transporte público se le ha pedido que por favor consideren también se le hablo de que hay denuncias de que varios moradores de santa rosa y de liguiqui que los vehículos no entrarían a estas comunidades a dejar los pasajeros y ellos dijeron pues que en algún momento ellos iban a dejar los pasajeros y buscarlos a liguiqui pero que allá mucha gente no se iba en los carros de ellos que esperaban específicamente a un solo carro por eso habían decidido en el caso de Aromo Express de que los carros la mayoría de ellos que pertenecen a instituciones públicas y entonces han decidido ellos trabajar en las instituciones públicas y los pocos que quedan de ellos trabajan más directo hacia pile hasta santa rosa y en el caso de los compañeros de Trans Santa Rosa la situación pues ellos se comprometieron a mejorar si cabe el termino en alguna situación que no estaba correcta ellos se han comprometido también se les pidió que respeten por favor lo que la ley establece el descuento del porcentaje a los adultos a las personas con discapacidad y para los niños a lo que nos supieron manifestar que ellos vienen haciendo incluso una labor social que hay muchos niños que se trasladan a otras comunidades de aquí san Lorenzo después de que salen de la escuela que los trasladan incluso sin cobrarles ya y que eso la gente y ellos indicaron que eso la gente no se da cuenta ya que si hay un apoyo prácticamente para ayudar a las personas que necesitan de alguna forma que se les ayude a so les haga un descuento también se les hablo de que hay algunos ciudadanos que

han venido indicando que las camionetas a veces van con mucha velocidad lo que nos dijeron fue que hay algún ciudadano que se sienten en ese tema perjudicados que las camionetas van a mucha velocidad que por favor le anoten el número de la camioneta y bueno la persona de pronto que va conduciendo para ellos tomar un poco más de acción en la situación igualmente hemos quedado de que hacer un recorrido en los dos estacionamientos que ellos tienen a manera de motivación y del buen trato a los ciudadanos eso fue incluso solicitado por parte de la gerente de la cooperativa Aromo Express para hacer eso y hay coincidimos también en de pronto una capacitación en sobre atención al cliente y quedamos en que eso si se hace en los próximos días o en el momento que ellos así lo consideren y que tengan el tiempo y más que todos los conductores de las dos cooperativas estén mayoritariamente eso compañeros y la verdad que tuve que ir de manera urgente fueron unos días bastantes críticos la gente me llamaban incluso hasta querer hacer paralización por el tema y bueno siendo una amante de la paz hable con muchos y les dije que lo más correcto era llegar al dialogo y buscar el acercamiento y eso fue lo que se dio y de mi parte me siento satisfecha porque se logró ya después me llamaron algunos ciudadanos que ya no estaban cobrando como a el inicio y ellos nos han abierto las puertas para trabajar en cualquier cosa en conjunto y yo pienso que también que es de ir trabajando con ellos de manera armónica porque nuestra gente se mueve a la ciudad hasta ahora la gran mayoría en los medios de transporte no sé si hay alguna pregunta al respecto. **Sra. Belkis Acosta Reyes:** Permiso. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Si. **Sra. Belkis Acosta Reyes:** A nosotros nos adjuntó un oficio que usted ha enviado al alcalde Abogado Agustín fue un resultado de la reunión o fue antes de la reunión. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Bueno el oficio al compañero Alcalde lo envié el día lunes efectivamente inicialmente cuando se le envié a dejar no se pudo hacer esto el problema allí ustedes saben lo de la paralización se lo envié por correo hasta posteriormente que lo ingresamos por ventanilla del oficio no he tenido respuesta alguna dado que no he recibido respuesta alguna por eso fue que busque el acercamiento con las dos cooperativas y esos fueron los resultados de lo que estoy diciendo es que algo había que hacer y pues también le digo que por la situación que estábamos viviendo y repito más allá de que nosotros no tengamos las competencias de lo es transporte si tenemos que buscar el buen vivir de nuestros ciudadanos más aún si hay algo que les está afectando hasta ahí compañeros no sé si haya algún otra pregunta. **Klever Reyes:** Bueno compañera como usted está dando la información la incomodidad que hay yo creo que la incomodidad en medio del transporte en este caso de las dos compañías que le dan el traslado a nuestros habitantes de acá y es verdad que ellos que en su mayoría trabaja en algunas instituciones como la Cnel, Cnt y eso lo ha venido reclamando la gente y bueno que usted se allá reunido con ellos para de allí alimentar en cosas que van en beneficio de los pasajeros como hablaba de la velocidad e incomodidad y ellos pues también se han comprometido a mediar digamos se han comprometido a mejorar las novedades mire las competencias no las tenemos nosotros pero si conocemos que las competencias nacional de tránsito en la vía estatal es una y la otra la tiene el municipio tal vez yo diría otra lo que concierne a jurisdicción lo bueno que esta el abogado aquí que nos dé un poquito de explicación porque la novedad que cuando llevan los niños en estos carros doble cabinas mi estimados detenido y al patio entonces compañera



presidenta quiero decirle en resumen en días pasados un carro con pasajeros de Pacoche acá se lo llevaron detenido y lo alcanzamos a sacar ese señor no escucho a nadie y bueno que el cumplía con la ley y se lo llevo pero que bueno que supo escuchar nuestras explicaciones que le dimos y este teniente encargado de destacamento de Puerto López a Santa Rosa le explicamos el sugirió que el presidente de padres de familia del colegio hable con ellos para ver para conocer un poco más y poder darle mano aunque ahí con riesgos, entonces presidenta yo si diría que de repente que tenga la oportunidad de hablar con alguien que haga un operativo en la vía estatal hablemos de Santa Rosa San- Lorenzo le ayuden porque ellos piden eso seguramente no han venido yo me comprometí con ellos por la comisión que tenemos una capacitación a ellos o pedirles en este caso el tema vial pero como digo no es competencia pero sugiero esto porque ellos pidieron allí en la salvación de su cargo por la detención que iban a Puerto López entonces compañera gracias por darme la palabra. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Bien compañeros. **Sr. Jesús López:** Vera compañeras y compañeros yo sí tengo quejas de las dos compañías yo soy de santa rosa he tenido bastante dificultad incluso no me acuerdo la fecha pero tengo el oficio que le pase al gerente de las dos compañía a una reunión con el pueblo y los que se hicieron presentes fueron de Aromo Express los de Trans Santa Rosa no llegaron se reunió la comunidad para ese tema de quejas porque nosotros sabemos que las camionetas de ambas compañías hay momentos que solo dan la vuelta en el habrá y de ahí para allá no llegan a veces hay pasajeros allá que se han demorado una o dos horas a mí me ha tocado coger esos jepp que suben lanchas e ir hasta las piñas ya que en las piñas si es seguro ya que dan la vuelta en el habrá esa queja ya la he puesto el tema del trato es un poco complicado se habló todo eso el tema de aseo de las camionetas porque nosotros los usuarios pagamos para que nos traten bien y a veces van cargados bastante con dificultad el mal aseo entonces se comunicó que se iba a dar otro mejor trato pero que va no se siga dando que Aromo Express diga que su transporte va a pile cuando ellos ven 2 o 3 pasajeros en el habrá ahí cargan y hasta luego no va allá anteriormente que si tenían un control en santa rosa el controlador que ahorita tiene Aromo Express en las piñas debería de estar allá porque ese el toque final de allá debía dar la vuelta la camioneta y ahí que vale el control pero no aquí ahí en los Ordoñez porque claro viran en el habrá para más de decir que si fueron allá pero ese tema hay que solucionarlo un poco pero lamentablemente estamos mal y el tema de la velocidad yo ya me quejado pero más con lo de Aromo Express porque ahora que está pasando aquí el páramo la neblina aquí esa gente corre que da miedo y yo entiendo que pueden conducir con más tranquilidad no llevo tanta prisa entonces me alegro que se haya tocado ese tema y que algún día lo podamos volver a retomar porque lamentablemente esta gente necesitan un poquito más de iniciativa. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Bien compañeros muchas gracias algo más, continuamos con el siguiente punto es bueno haberles informado y acogido este tema tan importante para la colectividad y también el debate de cada uno de nosotros continuamos con el siguiente punto.

Secretaria: 5. Conocimiento y análisis legal del acta No 09 de la Sesión Ordinaria del día martes 17 de septiembre de 2019. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Bien compañeros este punto está



aquí fue el día que le pedí o le delegue a la compañera Belkis vicepresidenta incluso un día antes mientras se vivían las fiestas aquí las fiestas de septiembre le fui a pedir o buscar personalmente para dar continuidad con la sesión y le pedí encargarle que manejara la sesión del día 17 de septiembre sin embargo al revisar ya la acta y ver algunas cosas que no están coherente ante la situación que debemos de ir manejando bien discutimos aquí por todo y es importante el debate para poder ir corrigiendo las cosas que a veces no se hacen correctas me fui dadas las circunstancias hable con el abogado y le dije de la situación le mostré el tema de la acta para revisarla que me hiciera algún alcance sobre el tema y no pues la traía así nomás entonces acordamos de que viniera aquí el día de hoy debo de agradecer infinitamente abogado Gino Delgado nuestro Abogado de CONAGOPARE por estar creo que esta es la tercera o cuarta vez que nos acompaña acá en San Lorenzo en el Gobierno Parroquial para que nos de luces ante la acta que todavía no termino de leer bien y la idea es pues compañeros que hagamos compañeros aprendiendo de los errores que se cometen considero y estoy completamente de acuerdo que nadie es dueño de la verdad y estamos para corregirlos entonces la situación es porque quisiera abogado que en el tema de la acta el análisis que usted me explique o nos explique el tema de la acta. **Abg. Gino Delgado:** Estaba viendo esta acta y esta sesión señora presidenta delega a la vicepresidenta para que lleve efecto la misma pero se le olvido solita que se le principalizo porque en el COOTAD Art. 320 habla de quórum y habla la mitad y la mayoría absoluta que es la mitad la mitad más uno es usted es dos y medio más uno tres y medio y tres y medio sube a cuatro soy matemático en esto de ahí empezamos mal y yo siempre les digo a todos los vocales y presidentes de acuerdo al 226 y 227 de la constitución habla de la degabalidad y el derecho público que hace lo que está estipulado lo que no está estipulado en la ley es ilegal e incorrecto peor aún que estaba leyendo hay una reforma en el orden del día tres a favor y uno en contra no tiene desde ahí comenzamos mal esa acta no tiene validez no tiene validez yo digo todo lo que se ha dicho ahí está entonces tenemos que corregirlo ese es mi criterio legal porque el momento que sabemos que necesitamos a realizar una sesión y esa sesión va a tomar decisiones y la ley no establece esa modalidad a tomar decisiones no tenemos establece debieron haber principalizado no lo hicieron no lo convocaron yo hablo del hecho que corresponde comenzamos mal todo lo que está en esta acta no es válido viene un auditor y revisa lo que dice esta acta y van hacer observado porque usted no puede ir más allá de lo que le permite la ley peor aun cuando reformaron el orden del día cuando tres tuvieron en contra y uno a favor, entonces para mí lo que dice o está resuelto aquí no tiene validez entonces le digo ustedes al momento que usted presidenta que usted pidió principalizar como caso por eso no se puede usted como vicepresidenta como encargada al momento que ella le pide usted debió señora presidenta como usted se va ausentar vamos a convocar para que asistan ella le pide a usted se encargue pero usted debió convocar hay un error de forma administrativa de igual manera todo lo que hablo de ahí empezamos porque no tiene validez ustedes tienen un orgánico final o algo. **Dra. Carmen Julia Reyes:** La normativa de la junta parroquial. **Ing. Oscar Rivera:** Allí establecen que son cuatro. **Abg. Gino Delgado:** Esta aprobada la normativa. **Presidenta:** Si. **Abg. Gino Delgado:** Aquí también en esta normativa establece que 4 pero para instalar sesión pero para tomar decisiones la mayoría y son 4 que no



se dio, no se dio para tomar decisiones en esta acta no se cumplió lo que dice el COOTAD y lo que dice esta normativa aquí lo que proyecto es la normativa del quorum y punto ustedes aprobaron sin tener el quórum necesario para todo el desarrollo lo tanto todas decisiones tomadas yo les sugiero a ustedes que mediante una resolución juntos y retomen nuevamente habiendo el quórum y cumpliendo con la normativa porque viene un auditor y va a decir ellos leen todo haber quien hizo esto como así aprobaron porque no cumplieron porque hicieron esto donde les facultad a ustedes con 3 miembros aprobar y usted que le va a decir donde está la normativa legal, no la va a tener. **Klever Reyes:** Abogado allí estamos en desarrollo. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Si por supuesto. **Klever Reyes:** Bueno como decía anteriormente conversando abogado agradecido por tenerlo aquí en la junta para nosotros hacer las cosas bien apegado a la ley y usted acabo de decir se hace lo que esta entonces yo me adelanto a opinar pero quisiera escuchar a la compañera Belkis si tiene la delegación por escrito en qué sentido esta eso. **Sra. Belkis Acosta Reyes:** Si me permite la delegación yo la recibí el día 16 de septiembre y la sesión era el 17 de septiembre prácticamente los documentos lo enviaron por whatsapp y luego me entregaron la hoja y yo creo que de hecho ninguno de los vocales alternos esta principalizado ninguno de ellos todavía ni siquiera la documentación legal. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Bueno hablamos con la alterna del compañero y que fuimos con usted para principalizarla no se la pudo principalizar porque primero ya el compañero se le había asistido a la sesión recientemente operado entonces dado ya las indicaciones y al no existir otra sesión él se fue con descanso medico ya la compañera sacó sus documentos pero no se la pudo principalizar porque ya el compañero había asistido a una sesión y de allí ya no tuvimos más sesiones hasta hoy día que el ya retoma el tema sin problemas si me entiende. **Abg. Gino Delgado:** Perdón eso ya es problema interno de ustedes eso ya se basa en un tema legal obligarles al alterno a que legalice su situación porque en cualquier momento van a pasar unas cosas que él no pueda asistir y ella tiene que principalizarse es por eso que ellos aceptan ser alterno como miembro para asumir la ausencia principal es cuestión de cada uno de ustedes internamente obliguen a legalizar la situación de su alterno yo repito al momento que ustedes pueden sesionar como la normativa dice con 4 vocales y presidente pero para tomar decisiones tiene que tener la mayoría absoluto y la mayoría de ustedes son 4 entonces eso puede sesionar por el tema pero resolver de acuerdo a derecho no lo pueden hacer eso en el criterio legal que yo le puedo decir al momento que usted viole las normas o una ley esta norma o estas resoluciones no tienen validez por que tiende a cualquier persona en un acto administrativo en una demanda administrativo y la anulación de este resolución y el juez a simple vista va a decir se lo va ver a simple vista porque hay violación a las normas legales porque usted no puede tomar decisiones legales cuando ustedes crean conveniente y saltarse por encima de lo que está estipulado repito el derecho público se hace respetar. **Klever Reyes:** Bueno abogado solamente no he discrepado con la presidenta y yo quiero evitar la transcripción que pena al escuchar que yo decía bueno pues la alterna haya compartido estos 14 días que estuve de reposo y yo asistí a la sesión abogado porque bueno vine hasta aquí en vehículo me sentí con mucho menos dolor y por apoyar en la sesión vine allí entonces pero quedamos fue de forma verbal pero esto yo no anuncie ya más de 2 meses porque yo tenía un cirugía preparada y allí



pues la compañera presidenta pues yo le pedí que haga el oficio ya dando mi certificación de reposo y que también suma entonces ahora la sorpresa es que ella no ha podido ser ingresada porque yo no hice el oficio pero aquí cabe cuando usted dice las cosas se arreglan interna hablamos de relación, pero que bueno que aquí ella había aportado y ahora dice que no entonces abogado son cosas que vamos aprendiendo de los errores Abg. **Gino Delgado:** Usted pidió licencia **Klever Reyes:** No abogado solamente ósea yo ahí me acogí al seguro que me mando 14 días de reposo me daba 7 pero me hizo dos cirugías en el mismo momento. Abg. **Gino Delgado:** Una vez que usted pide el certificado médico que su licencia es del 2 al 20 la señora presidenta a través de su supervisión debe principalizar a su alterno por eso es alterno no sé si el vocal también las actas son para eso una vez que se principalize ella va a actuar desde el momento que se principalize todas las actuaciones o trabajos o sesiones que realicen en el Gad parroquial tendrán las mismas responsabilidades. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Eso es lo que le he manifestado al inicio al compañero Klever es verdad que un momento hace mucho tiempo dijo que se iba a operar. Abg. **Gino Delgado:** Y si usted tiene licencia del 2 al 20 usted no puede participar ya en ninguna sesión en ningún documento firmado si usted aparece si se les a prueba la licencia el 2 y aparece en sesión firmada el 4 ya no es legal. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Lo que pasa es que mire fue nuevo en la sesión que el vino se presentó instalamos la sesión él ya tenía un día operado antes se había operado el día 30 porque tuvimos sesión el día primero ya entonces ya ese día que vino ya casi para finalizar la sesión es que el me indica que había sido operado y que tenía un certificado médico que iba con el tema este de la licencia por el reposo médico que tenía entonces bueno yo le dije que tenía que convocar a su alterna y por lo tanto pues la convoque la llame yo no tengo ningún papel a mí nadie me ha notificado yo le dije a mí tampoco no me ha llegado ningún documento por escrito porque se supone que el compañero vocal ya tuvo que saber con anticipación que día le tocaba la operación entonces ahí era donde me tenía que haber indicado y haber manifestado para los trámites correspondientes a fin de yo haber principalizado entonces cuando fuimos a CNE a retirar los documentos ahí incluso estuvimos recibiendo una asesoría jurídica lo que conversamos con usted entonces la situación estuvo que si el compañero vino a una sesión ordinaria estando operado como es que iba a principalizar a su alterna si el compañero estando recién operado estuvo en la sesión ordinaria y no había los justificativos de que pudiera que el caso incluso me fui hasta consultarlo, estaba desde la fecha 30 de septiembre hasta el 13 parece pero nosotros tuvimos sesión de junta el primero y eso que lo hablamos con usted entonces significa que si el vino el día primero actuar en la sesión significa que no hubo. Abg. **Gino Delgado:** Cuando pidió licencia. **Dra. Carmen Julia Reyes:** La licencia no la pidió solo nos dejó el certificado o la copia del certificado. **Secretaría:** Permiso medico licencia nunca pidió. Abg. **Gino Delgado:** Por eso es que estamos haciendo esa licencia debió de ser por la junta aprobada por la junta por ejemplo que día supuestamente su licencia o permiso médico. **Klever Reyes:** Del 30 de septiembre al 14 de octubre. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Carga la copia ahí. **Klever Reyes:** Aquí está la copia, es que nos regimos esta legal. **Dra. Carmen Julia Reyes:** No es que al otro día Abg. **Gino Delgado:** 30 de septiembre así está el permiso médico. **Klever Reyes:** Si. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Usted se operó. Abg. **Gino Delgado:** No del 30 de septiembre al 13 de octubre, si usted pide licencia



del 30 al 14 el ya no puede firmar ni estar en una sesión en el gobierno parroquial de ahí cuando fue la sesión. **Dra. Carmen Julia Reyes:** El día primero. **Klever Reyes:** Yo asistí, mire abogado ahí fue mi decisión de asistir y de ahí para allá ya hablamos aquí ya hablamos en sesión no se si no se acuerdan hablamos en sesión de que ella podía quedar señora presidenta yo me confié ya no hice otro documento más yo pienso que eso tiene solución. **Abg. Gino Delgado:** Solución primero a que se arreglen las cosas y usted pida por escrito en base al certificado médico pero si ya hay una sesión del primero de octubre a su acta dígame al doctor que lo haga del 2 en adelante para arreglar el problema y ahí está la solución pero trate de que el certificado médico sea del 2 usted. **Klever Reyes:** Fue una decisión abogado. **Abg. Gino Delgado:** Del 2 al 14. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Es que no se la principalizo primero por lo que hablamos con usted se acuerda que hablamos con usted y le dijimos el compañero se operó el día 30 ese fue el día que se operó usted y el primero de octubre tuvimos sesión ordinaria ya para terminar la sesión me entero que el compañero tenía un certificado médico entregado desde un día antes en el que se iba con reposo medico entonces allí yo les dije compañeros pero la idea es que usted compañero no debió haber venido para poder haber principalizado a la alterna ya es ahí donde usted nos dice que el tema del reposo eso ya no hay problema eso ya no se podía. **Abg. Gino Delgado:** Ella hizo algún trabajo. **Presidenta:** No él se tomó su reposo. **Abg. Gino Delgado:** Saquen el permiso nomas. **Dra. Carmen Julia Reyes:** El permiso si esta. **Abg. Gino Delgado:** Porque él dice que sí asistió. **Klever Reyes:** Si pero fue el primero abogado. **Abg. Gino Delgado:** Y el resto. **Klever Reyes:** Lo tuve que coger el reposo. **Abg. Gino Delgado:** Nunca se principalizo. **Klever Reyes:** Yo quisiera que el oficio.

Sr. Jesús López: mira ya anda preparando el día que te van a operar trae tus documentos de licencia que va a solicitar, no se un acuerdito o algo porque si yo soy pescador y le digo a usted que vamos a pescar yo sé que usted no tiene conocimiento yo le voy a decir que vaya así vente de esta manera nosotros podemos ayudar así mismo ya si la vieron sola debimos ayudar que si tiene conocimiento de esto se puede ayudar internamente **Abg. Gino Delgado:** yo le digo una cosa para que no tengan problemas con auditoria como ya todos esos papeles hay que retirarlos pero en otra ocasión estoy diciendo los procedimientos no están cumpliendo de acuerdo a la ley porque si él sabía que se iba otra vez después de 15 días el presenta una petición a la presidenta solicitando licencia para que la Junta la autorice y suba el suplente pero que él no puede venir al último día, estamos actuando mal con el debido respeto estamos actuando mal las cosas deben ser como es pero como horita podemos solucionar el problema retira los papeles y no pasa nada **Sr. Klever Reyes:** he quedado mal yo según ella ya comienza la crítica, la presidenta no debió llevarla a Portoviejo porque ella la llevo a Portoviejo era de haberle dicho compañera no puede usted principalizarse porque el compañero fallo no puede no puede ella estaba que iba a recibir su cariñito y ahora entonces la crítica es para mí porque dice yo no quise firmar un papel según me dijeron **Ab. Gino Delgado:** si no se ha principalizado no se ha hecho efectivo la licencia correspondiente aprobado por la junta **Sr. Klever Reyes:** entonces para salir de esto **Dra. Carmen Julia Reyes:** Compañero Klever no hemos salido de un tema que estamos tratando que es el acta que es la otra quisiéramos que ya se quede para cerrar la sesión. **Sr. Klever Reyes:** Pido que haya respeto. **Abg. Gino Delgado:** Voy hablar del acta el acta legalmente no porque pierde procedimiento en el acta deje sin efecto esa acta y

convoque a otra sesión con los mismos puntos, bueno en su oficio comunicarle a la alterna, esto nació chueco y muere chueco hay que buscar solución deje sin efecto esa acta y convoque a otra sesión y retomar los puntos y aprobar o no los puntos y en relación a su tema como no se hizo como dice en la ley retire su oficio y retire todos sus escritos y aquí no ha pasado nada porque aquí no se ha principalizado la suplente ni ha firmado la suplente eso es todo. **Sra. Belkis Acosta:** Una consulta por ejemplo nosotros como vocales principales es obligación de nosotros decirle que principalice sus documentos en Portoviejo o ya es algo. **Abg. Gino Delgado:** Si hay que ir personalmente. **Sra. Belkis Acosta:** porque antes en una sesión a una reunión que habíamos hablado con la presidenta yo le había solicitado porque anden cada uno porque a veces van allá que no que falta esto que falta lo otro porque tiene que venir alguien para que le puede dar para hacer algo general para todos los vocales alternos y que se los pueda realizar por lo menos el alterno del compañero Klever ya tuvo suerte y la oportunidad de que ella misma la llevo y le entregaron los papeles pero los demás compañeros por ejemplo en ese caso nos tocaría a nosotros apoyarlos para poderles llevar. **Abg. Gino Delgado:** Por eso les digo cuando usted asume una responsabilidad la asume 100 por ciento mira a mí me puede pasar cualquier cosa me puedo enfermar de la noche a la mañana me puedo morir usted debe de ponerse a pensar para que acepta esa responsabilidad anda o te acompaña o vamos para sacar los papeles para que tengas tus documentos arreglos porque cualquier cosa les pasa tú te principalizas y ganas algo pero ya es cuestión de cada uno es por ejemplo usted fue electa vocal y usted fue asacar sus papeles nadie los llevo. **Sra. Belkis Acosta:** Nos invitaron a ir a Portoviejo a ir ver los papeles si yo fui con mi alterno. **Abg. Gino Delgado:** Pero que paso con él. **Sra. Belkis Acosta:** El firmo unos documentos pero no le dieron ningún documento. **Abg. Gino Delgado:** Pero ahí falta de continuidad de usted falta de reconsiderar si él es el suplente porque si yo soy suplente y se es algún papel voy a legalizar mi situación y voy sacar los papeles. **Sra. Belkis Acosta:** En CNE me dijeron que eso era todo lo que él tenía que hacer como vocal por eso motivo fue que yo le pedí a la presidenta que consultara para ver cómo se podía hacer para ayudar a los vocales alternos. **Abg. Gino Delgado:** Entonces se debió hacer un trámite interno si ustedes hacen la consulta al CNE para ver que documentos o con eso como se puede firmar es suficiente con ese documento que los suplentes en su ausencia para que se principalize es cuestión de eso si es suficiente con eso para que se principalize. Bueno yo les digo honestamente a los compañeros aquí que ha pedido de la compañera que la alterna me pidió que la acompañe y presta ayudarle como cualquiera que me pida o he venido haciendo la acompañe y allá lo que ellos me pidieron la cedula y un oficio solicitando que se le entregue los documentos que ella era alterna del compañero nada más eso nada más y no es que lo sabía eso fue en el momento que se llevo fue lo que me pidieron que tenía que llevar y el tramite si es personal no lo pueden mandar a retirar con nadie es personal. **Abg. Gino Delgado:** Entonces ya es cuestión de que cada uno hable con su alterno. **Sr. Jesús López:** Si un alterno no está abogado, mi alterno no está en la zona rural está en Esmeralda por allá. **Abg. Gino Delgado:** Yo le sé que ella presente un escrito a la junta que estipule cambio de residencia o trabajo y renuncie al suplente por cualquier motivo esa comunicación también llevarla al CNE para que así después de la consulta si pueda actuar. **Sr. Klever Reyes:** Hay que consultarlo. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Claro pero eso tendría que ser una posición motivada por la misma alterna **Abg. Gino Delgado:** Que presente acá en la junta y que también presente aquí en la CNE que presente un escrito al CNE. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Claro eso si es un trámite que hacerlo



desde acá. **Abg. Gino Delgado:** Quien es la suplente al momento que se ausente la cosa compañero es que yo siempre he dicho en todas las juntas es la unión. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Bueno compañeros habiendo el abogado siendo muy claro en su posición con el punto número 5 del acta aprovechando también la oportunidad esclareciendo algunos temas por ahí también cada uno consiente de su intervención escuchando con mucha atención también las intervenciones dejamos recibidos por unanimidad este punto y continúe con el siguiente compañera. **Secretaria: 6. Clausura de la sesión.** **Dra. Carmen Julia Reyes:** Siendo las 11:00 en punto de la mañana damos por clausurada la sesión.

Firman para constancia.

Dra. Carmen Julia Reyes
PRESIDENTA

Ing. María Alonzo Pico
SECRETARIA

CERTIFICO

Que la presente acta de sesión ordinaria se le realizó las correcciones respectivas de todas las observaciones hechas en el desarrollo de la sesión para su aprobación.

Ing. María Alonzo Pico
SECRETARIA

En la Parroquia San Lorenzo del Cantón MANTA, a los quince día del mes de Octubre del año 2019.